



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	234-2022 - MTC /20.9 -lgm	17 - 11 - 2022	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo I	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n°4014, Del Contratista, de 04.11.2022 (folio n° 34 y 35, tomo 26)

Asunto: Inicio y fin de causal de prórroga de plazo por la necesidad de un plazo adicional para la ejecución de la Variación N° 17 aprobada por la Entidad.

Referencia: Resolución Directoral N° 1580-2022-MTC/20 del 28.10.2022

Deja sentado que hoy 04.11.2022 hemos recibimos la Cédula de Notificación por medios Electrónicos y la RD N° 1580-2022-MTC/20 de la Entidad, en la cual se aprueba la Variación n° 17, por lo tanto, este evento establece el inicio y fin de la causal de prórroga de plazo por la necesidad de un plazo adicional para la ejecución de la Variación N° 17 aprobada.

Considerando: i) Que esta es una situación no atribuible al Contratista, ii) Que afectará y modificará la Ruta Crítica del Programa de ejecución de obra Vigente, y iii) Que, para la Variación aprobada, la prórroga resulta necesaria para la culminación de los trabajos, entonces se ha constituido una causal válida de "Prórroga de plazo de la fecha previstas de terminación", para lo cual, en nuestra condición de Contratista, procederemos a solicitarla dentro del plazo establecido en las condiciones especiales del Contrato numeral 28.2 del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20

Asiento n°4015, Del Contratista, de 04.11.2022 (folios n°s 35 y 36, tomo 26)

Asunto: Fin de causal de prórroga de plazo por "los efectos de la demora de la Entidad en referencia a emitir su pronunciamiento sobre la procedencia de la Prestación Adicional N° 17".

Referencia: a) Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-279, b) Asiento n°4015 del Contratista, c) Cédula de Notificación por medios Electrónicos N° 421-2022-MTC/20.2.10.1 de fecha 28.10.2022, d) Resolución Directoral N° 1580-2022-MTC/20 de fecha 28.10.2022

Considerando:

-El día de hoy 04.11.2022 hemos recibimos la Cédula de Notificación por medios Electrónicos N° 421-2022-MTC/20.2.10.1 de fecha 28.10.2022, que adjunta la RD N° 1580-2022-MTC/20 por medio de la cual se aprueba el Adicional N° 17.

-Que, debido a la demora en el pronunciamiento, el cual se ha extendido de manera importante, y nos ha afectado en gran medida, tanto en el proceso constructivo de la obra con en aspectos de orden económico, debido a que estamos incurriendo en mayores costos al no poder contar con tramos continuos de ejecución, obteniendo bajos rendimientos a los ofertados y por ende causando perjuicios económicos a nuestra representada.

Entonces: Al amparo del numeral CGC 40.1, de las CEC, dejamos constancia que la presente anotación deja sentado el fin de la causal de prórroga de plazo por "los efectos de la demora de la Entidad en referencia a emitir su pronunciamiento sobre la procedencia de la Prestación Adicional N° 17".

Asiento n°4016, Del Contratista, de 04.11.2022 (folio n° 36, tomo 26)

Asunto: Actualización de planos de planteamiento de muros de sostenimiento km 43+899 – km 43-944

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/725

Dejamos constancia que, mediante carta de la referencia se remite la actualización de los planos de planteamiento de muros de sostenimiento km 43+899 al km 43-944; ya que, durante los trabajos de excavación para la ejecución del muro, se ha detectado que los paños, 9 y 10 necesitan de una falsa zapata de alturas variables, para llegar al nivel de cimentación de los planos aprobados, razón por la cual se presenta la actualización de los planos del muro mencionado en el asunto.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418, 1439 y 1637-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022, 06.10.2022 y 10.11.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 05, 09, 11, 13, 15, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 01, 147, 01, 01, 77 y 01 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.03.2023.

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.



4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.

5.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

Es de indicar que, a la fecha no es posible hacer uso de los DME´s aprobados por emergencia por parte de la autoridad competente, en vista que se encuentra en trámite la aprobación de la Variación n° 20 (Prestación Adicional de Obra n° 20), en relación al uso de dichos depósitos de material excedente. Hecho que limitaría el normal avance de obra.

El Consorcio Supervisor refiere que es necesario la demarcación del Derecho de Vía, a fin de prevenir más casos de invasión del Derecho Vía además de los ya identificados y reportadas a PVN. A fin de evitar posibles conflictos sociales.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando el mantenimiento vial mediante riego de vías.

A la fecha, se cuenta con más de 10 kilómetros asfaltados, sin embargo, no se cuenta con señalización horizontal. Teniendo en cuenta que el uso de la vía son las 24 horas del día, y la carpeta asfáltica es de color negro de noche no se tiene ningún tipo de visibilidad, hecho que podría incrementar el riesgo de accidentes y/o incidentes en la transitabilidad de la vía, así como de los usuarios.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad, corresponde a la Supervisión de Obra la verificación de la cantidad y operatividad del equipo y maquinaria con los que cuenta el Contratista.

Equipos Esenciales como camión imprimador, Pavimentadora Sobre Orugas, Planta de asfalto, entre otros estarían siendo compartidos con el tramo II. Hecho que limitaría el avance de obra programado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES

Ninguno.

**Recomendaciones:****10. INTERFERENCIAS**

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando a fin de las liberaciones correspondientes.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales.

11. OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Es preciso indicar que, se emite la presente recientemente ya que como es de su conocimiento desde el día 03.11.2022 se ha venido realizando actividades relacionadas a: i) Verificación y elaboración de informe de la ejecución de los sectores comprendidos en la Variación N° 19, ii) Acompañamiento a representantes de la CGR del 14 al 18 de noviembre de 2022, iii) Verificación y elaboración de informes de sectores comprendidos en la Valorización Contractual y por Variaciones correspondientes al mes de octubre de 2022 y iv) Elaboración de informes relacionados a los recursos verificados durante el mes de octubre 2022 del Contratista y Consorcio Supervisor. Por lo que, se continúa con la regularización de los reportes diarios de Obra (Bitácoras Electrónicas de Obra).

En atención al oficio N° 2184-2022MTC/20.9 a partir de hoy 14.11.2022 se realiza el acompañamiento a la comisión de la Contraloría General de la República que se encargara de la inspección física al Tramo I de la obra: "Conservación por niveles de servicio, Operación del Corredor Vial: Huánuco – La Unión – Huallanca Dv. Antamina/ Emp. PE-3N (Tingo Chico) – Nuevas Flores – Llata – Antamina".

La inspección física del día de hoy, jueves 17.11.2022 se realizó en el sector el km 14+300 al km 24+500 y del km 34+400 al km 39+300.

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) tramitados por el Consorcio Supervisor a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de interferencias (viviendas, terrenos, postes de energía eléctrica y/o de telecomunicaciones, entre otros) a fin de mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Se ha sugerido al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución.

Se Sugirió al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugirió al Consorcio Supervisor de Obra insistir con las acciones necesarias a fin de la



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

implementación de señalización horizontal en los sectores pavimentados para evitar riesgos de accidentes y/o incidentes en la vía.

Es preciso indicar que, el “Programa de Obra Inicial Actualizado al 14avo trimestre, ya no estaría vigente. Por lo que, se ha sugerido al Consorcio Supervisor las acciones correspondientes a fin del cumplimiento del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 suscritos.

Respecto al hecho que el contratista vendría compartiendo equipos esenciales del Tramo I con el tramo II. Se sugiere las acciones correspondientes a través de su despacho en el marco del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2. A fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y el cumplimiento del cronograma vigente de obra de acuerdo a la actualización programa de obra vigente.

Auditoría Fecha De Creación:

18-11-2022

Auditoría Fecha De Edición:

30-11-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 37+780 al km 38+020

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.A Excavación en roca fija

202.B Excavación en roca suelta

202.C Excavación en material suelto

700TRANSPORTES

700.C Transporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 2 Personal de Piso.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre oruga y 2 Volquetes con sus respectivos operadores.

Al momento de la inspección visual se aprecia: i) El ATS enseñado por el personal de piso no cuenta con la verificación de personal de SOMA; ii) No se verifica personal técnico ni profesional del Contratista ni Consorcio Supervisor; y iii) El frente de trabajo no cuenta con personal a cargo del ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal. Hecho que pone en riesgo de incidentes y/o accidentes a usuarios de la vía y trabajadores.

Al respecto se ha sugerido al Contratista y Consorcio Supervisor el cumplimiento de los protocolos establecidos para cada actividad, así como el cumplimiento de la normativa aplicable en Seguridad y Salud en el trabajo.

Foto1:



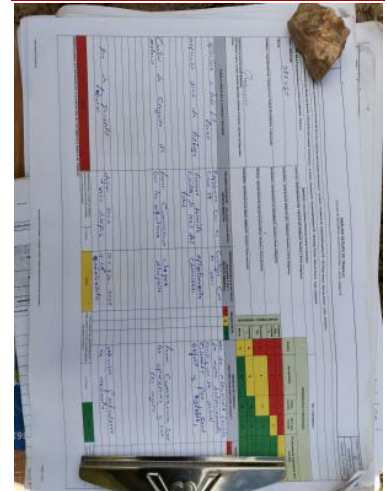
[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

18-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 36+948.60 al km 37+016.22
Muro de Sostenimiento

CDescripcion _____ :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.

2

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

17-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 36+912.50 al km 36+925.00
Muro de Sostenimiento

CDescripcion _____ :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.

3

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

17-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 36+721.00 al km 36+740.00
Muro de Sostenimiento

CDescripcion :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.
- Presenta fisura pronunciada y restos de madera dentro del cuero del muro de sostenimiento

4

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

17-11-2022



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 36+619.00 – Alcantarilla TMC 48”
Progresiva: km 36+616.52 al km 36+626.50 Muro de Sostenimiento

CDescripcion :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado de la alcantarilla y muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.
- Presenta fisura pronunciada y restos de madera dentro del cuero del muro de sostenimiento
- Se encuentra pendiente la ejecución de emboquillados.

5

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

17-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 38+840.00 al km 38+854.54
Muro de Sostenimiento

CDescripcion _____:

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.

6

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

18-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 37+907.880 al km 37+922.880
Puente Kichki

CDescripcion _____ :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado.
- Dimensiones largo, ancho.
- Accesos.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

18-11-2022

7



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 37+591.08 – Alcantarilla TMC 48”
Progresiva: km 37+516.96 al km 37+608.12 Muro de Sostenimiento

CDescripcion :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- Algunas deficiencias en el acabado de la alcantarilla y muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.
- Se encuentra pendiente la ejecución de emboquillados.

8

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

18-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 35+830
DME N° 9

CDescripcion _____ :

La comisión de la CGR verificó que el área se encuentra en uso, obras de sostenimiento en proceso de construcción.

9

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

18-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

17-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 19+200
DME N° 3

CDescripcion _____ :

La comisión de la CGR verificó que el área se encuentra cerrado.

10

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

18-11-2022



Fotos: